

## Comunicado de Prensa No.044/2021

Ciudad de México, a 19 de mayo de 2021.

### **EL BANCO DE INFORMACIÓN DE TELECOMUNICACIONES (BIT) SE ACTUALIZA PARA INCLUIR INFORMACIÓN SOBRE EL SECTOR DE RADIODIFUSIÓN**

- *La información aporta una perspectiva integral del estatus actual y de la evolución reciente de los servicios de radio sonora y televisión abierta.*
- *Con estos datos es posible combinar información proveniente de diversas fuentes y/o áreas del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que permite identificar, entre otros, el número de estaciones que operan en una determinada zona del país y los grupos económicos a los que pertenecen.*
- *La información es detallada, actualizada e integrada por datos públicos y abiertos con los que se contribuye a favorecer la transparencia en el sector de radiodifusión.*

El Banco de Información de Telecomunicaciones (BIT) del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) incorpora a su catálogo de datos dos nuevos módulos correspondientes a servicios del sector de radiodifusión, los cuales presentan información sobre Radio Sonora y Televisión Abierta.

Ambos módulos, disponibles en la sección de Descarga de Datos del BIT, contienen información detallada que puede descargarse en formato abierto. Con ellos es posible conocer: la evolución reciente y el estado actual de la provisión de los servicios de radio sonora y televisión abierta en México, y los principales cambios derivados de las políticas del Instituto, relacionadas con la administración y asignación de espectro para los servicios de radiodifusión.

Las bases de datos permiten realizar consultas en las que se combina información de un mismo grupo económico, por ejemplo, es posible identificar las concesiones que este grupo posee, la ubicación de éstas (a diferentes niveles geográficos), número de estaciones que le fueron otorgadas o cedidas a dicho grupo y

## Comunicado de Prensa No.044/2021

las que cedió a otros grupos, así como la evolución de las participaciones de mercado y niveles de concentración derivada de dichos cambios.

Mediante el uso de estas bases pueden identificarse los grupos económicos que hacen mayor uso de multiprogramación y las poblaciones que se ven más beneficiadas de esto (disponen de un mayor número de canales de programación), así como la evolución de participaciones de mercado y niveles de concentración resultado de la introducción de canales en multiprogramación.

Entre los principales elementos que se incorporan en cada módulo se encuentran los siguientes:

### **Servicio de radio sonora:**

Se integran 19 bases de datos con información para el periodo 2014-2018, con distintos niveles de desagregación: nacional, estatal y zonas geográficas de provisión del servicio de radio comercial, en las que es posible consultar:

- Cobertura de las estaciones,
- Oferta para distintos usos (comercial, pública y social, incluyendo comunitarias e indígenas),
- Proveedores y grupos económicos,
- Estaciones por entidad federativa, tipo de contenido, marca y comercializadora representante,
- Licitaciones y otorgamiento de concesiones,
- Participaciones de mercado e índices de concentración, y
- Operaciones en el mercado secundario.

### **Servicio de televisión abierta:**

Se integran 11 bases de datos con información para el periodo 2014-2019, con distintos niveles de desagregación: nacional, estatal y zonas geográficas de provisión del servicio de televisión abierta, en las que es posible consultar:

## Comunicado de Prensa No.044/2021

- Cobertura de canales de transmisión y canales de programación,
- Oferta para distintos usos (comercial, pública y social),
- Proveedores y grupos económicos,
- Canales de programación por entidad federativa,
- Licitaciones y otorgamiento de concesiones,
- Participaciones de mercado e índices de concentración, y
- Uso de multiprogramación.

Las bases de datos fueron integradas por el equipo de la Unidad de Competencia Económica del IFT a partir de la información generada por distintas áreas del Instituto: Unidad de Espectro Radioeléctrico (disponible en el Sistema de Consulta y Preanálisis de Coberturas de Radiodifusión en Línea), Unidad de Medios y Contenidos Audiovisuales, Unidad de Concesiones y Servicios (disponible en el Registro Público de Concesiones ) y de la misma Unidad.

Asimismo, se utilizaron diversas fuentes, entre las que se incluye información presentada por los concesionarios (disponible en el RPC), información pública contenida en páginas de Internet —sitios de Internet de grupos radiofónicos—, e información obtenida de consultoras especializadas en medios —Mediavyasa y Medios Publicitarios Mexicanos e Investigación de Mercados INRA, S.C. (investigación de mercado)—.

Esta actualización del BIT es resultado del esfuerzo continuo del IFT por difundir información detallada y actualizada sobre el sector de radiodifusión en un contexto altamente dinámico, en el que se han dado cambios estructurales, regulatorios y tecnológicos que han modificado la configuración de los mercados, permitido el acceso de nuevos participantes e incrementado la oferta de los servicios, en beneficio de las audiencias.

## Comunicado de Prensa No.044/2021

La nueva información del sector de radiodifusión del BIT puede consultarse en:

<https://bit.ift.org.mx/BitWebApp/descargaDatos.xhtml>

\*\*\*\*\*

El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) es el órgano autónomo encargado de regular, promover y supervisar el desarrollo eficiente en los sectores de radiodifusión y telecomunicaciones en México, además de ejercer de forma exclusiva las facultades en materia de competencia económica en dichos sectores, de conformidad con el Decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de los artículos 6, 7, 27, 28, 94 y 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de telecomunicaciones, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 11 de junio de 2013.

Coordinación General de Comunicación Social  
Insurgentes Sur 1143 1er. Piso, Col. Nochebuena,  
Benito Juárez. C.P. 03720  
Tels. 55 50 15 40 00 ext. 4735, 2729 y 2038

INGRESA A NUESTRO PORTAL: [WWW.IFT.ORG.MX](http://WWW.IFT.ORG.MX)

